

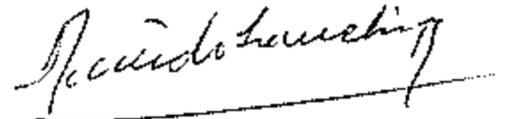
RESOLUCION
Nº 1333/91

EXPEDIENTE Nº 3850/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1443

Buenos Aires, 20 diciembre de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía férrea - ida y vuelta - Buenos Aires - Rosario) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado por la Subdirección General de Arquitectura a favor del Ing. Luis Peluffo y T.M. Héctor E. Tommasi, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Rosario a fin de verificar -con el objeto de poder confeccionar el pliego licitatorio respectivo- el funcionamiento del sistema de aire acondicionado, instalaciones electromecánicas, ascensores y sistema de iluminación del edificio del ex-Banco Udecoop Cooperativo Limitado, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)